



RESOLUCION Nº 2196



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 16 SET 1994

VISTO la solicitud de auspicio presentada por la Asociación Argentina de Hemoterapia e Inmunohematología para el "V CONGRESO ARGENTINO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL", a realizarse en el Marriot Plaza Hotel de la ciudad de Buenos Aires, los días 27, 28 Y 29 de setiembre de 1995, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta del "V CONGRESO ARGENTINO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL", posee plena correspondencia con los objetivos de este Ministerio de Cultura y Educación en lo que respecta a promoción y difusión de aquellas iniciativas que tiendan al desarrollo científico.

Que distinguidos profesionales de nuestro medio y del exterior han comprometido su presencia para participar de las citadas jornadas donde aportarán sus conocimientos y experiencias en el ámbito de las ciencias médicas.

Que del análisis efectuado por la Secretaría de Políticas Universitarias no surge objeción para hacer lugar a la solicitud.

Que es política de este Ministerio de Cultura y Educación apoyar y difundir este tipo de acontecimientos.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar el "V CONGRESO ARGENTINO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL", a realizarse en el Marriot Plaza Hotel de la ciudad de Buenos Aires, presentada por la Asociación Argentina de Hemoterapia e Inmunohematología, los días 27, 28 Y 29 de setiembre de 1995.

ARTICULO 2°.- Solicitar a sus organizadores que remitan la

[Firma manuscrita]



2196



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION EP

documentación que se produzca a la Dirección de Biblioteca Nacional de Maestros, Pizzurno 935, PB, Capital Federal.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION